¿Qué pasaría si los partidos no recibieran dinero público? INE BCS responde (I)

Marina Garmendia Gómez, presidente del INE en BCS, en entrevista exclusiva para CULCO BCS. FOTO: Cortesía.

Especial Elecciones 2018

Por Modesto Peralta Delgado

La Paz, Baja California Sur (BCS). Aunque el debate no es nuevo, tras el **sismo de la Ciudad de México**, se ha vuelto a

poner sobre la mesa el tema del dinero público que, a través del **Instituto Nacional Electoral (INE),** se destina a los **partidos políticos**, en este caso, de cara a las **Elecciones 2018**; ***CULCO BCS*** entrevistó en exclusiva a **Marina Garmendia Gómez,** consejera presidente del **INE en BCS**, quien habló sobre éste y otros importantes tópicos electorales. Esta es la primera de dos partes.

El **sismo de la Ciudad de México,** ocurrido el pasado 19 de septiembre, removió también el tema **del dinero otorgado a los partidos políticos para sus campañas**, solicitándose que éste se entregara a los damnificados y la recontrucción –fue un pedido ciudadano que se replicó mucho en redes sociales y medios de comunicación. Para las **Elecciones 2018**, a nivel nacional, el **INE** solicitó más de 25 mil millones de pesos –de ellos, casi 39 MDP serían para los partidos–, sin embargo, y aunque el presupuesto no ha sido aprobado por la **Cámara de Diputados** –lo que deberá definirse en las próximas semanas–, los propios partidos políticos han dado de qué hablar en cuanto a regresar esos recursos, y el Instituto también ha hecho lo propio. Recientemente, el **INE** anunció que regresaba a la Federación 115 millones de pesos para los afectados por el sismo.

También te podría interesar ¿Cuánto costarán? El IEE BCS ante las Elecciones 2018 (II).

*¿Qué pasaría si los **partidos políticos no recibieran dinero público de la Federación**, recursos que les gestiona el **INE? Garmendia Gómez** respondió que "lo que podríamos pensar, si no hubiera financiamiento público y sólo hubiera financiamiento privado, lo primero que se tendría que definirse es –que es la parte más importante–, ¿quiénes pueden aportar?, que sería el sector privado. Entonces, ¿quiénes aportarían recursos a un partido político? Algunos de los elementos o entes que están prohibidos (actualmente, pues aclara que sí existe la posibilidad de financiamiento privado) son empresas, sindicatos, recursos públicos. Creo que nunca podría ser que*

los gobiernos de los Estados o los municipios transfirieran recursos, ¡eso sería imposible!”.

“La ley tendría que ser muy específica en señalar quiénes pueden aportar –precisó–, y de aquí la otra cuestión que habría que ver es la consecuencia de ¿qué capacidad tendrían los partidos políticos para conseguir esos recursos? Uno podría pensar que aquellos partidos que tradicionalmente han mostrado más fuerza electoral, son los que estarían mejor posicionados para conseguir recursos, a diferencia de los partidos menores, que tiene menos presencia nacional, que tienen votaciones más bajas. Ahí podría uno pensar que están en desventaja, es decir, si usted va a dar su dinero a un partido o a un candidato, probablemente lo daría por aquel por aquel que tienen más posibilidades de ganar, y eso colocaría a los partidos en una situación de inequidad, y eso es también modificar el sistema electoral que busca la equidad, para eliminarla (…) S**i quitamos eso, entonces, dejamos que cada partido político consiga sus recursos y por lo tanto las garantías de equidad para participar desaparecen**”.

La Presidente del **INE BCS** explicó que actualmente, el tema de los recursos se maneja “a nivel central”, de manera que en el caso de **Baja California Sur**, no hay una cantidad específica administrada aquí, sino que los recursos los envían ya etiquetados desde la **Ciudad de México**. “Nosotros recibimos un presupuesto por partidas y por proyectos, o sea no hay una bolsa, o una cuenta bancaria en donde haya una cantidad que se administre discrecionalmente, sino que todos los recursos están canalizados (…) Como se sabe, hay en la mesa algunas iniciativas por reducir o modificar el financiamiento que reciben los partidos políticos, si esto llegara a ocurrir, afectaría esta bolsa de recursos que se solicitan, se tendrían que disminuir (…) Estaríamos a la espera si se reduce, por el contexto que se está viviendo, y tendría que hacerse un ajuste”.

Respecto a la cifra de 25 mil MDP que el **INE** solicita a nivel nacional para llevar a cabo las **Elecciones 2018**, y que en su momento se criticó como una cifra escandalosa –de hecho, sí se considerarían **las elecciones más caras en la historia del país**–, Garmendia Gómez dijo que "lo que puedo decir –que es muy importante–, es que la cifra en sí misma parece muy grande y es grande, pero representa sólo 38 centavos de cada 100 pesos del Producto Interno Bruto, 38 de cada 100". Sea la cantidad que se decida finalmente, en noviembre se integra el Consejo Local y a partir de inicia el proceso electoral formalmente, por lo que para el próximo mes ya se tendría debidamente establecido el presupuesto.

Sí se puede

> *Actualmente, con ciertas limitantes, los **partidos políticos en México,** legalmente, sí pueden recibir financiamiento privado para sus campañas, sin embargo, aún no es bien aprovechado. "No la han explotado porque tienen los recursos públicos, pero es posible", señaló la Presidente del **INE BCS**, agregando que a la fecha, "casi la totalidad" del dinero que utilizan los partidos en sus campañas proviene del financiamiento público que se les otorga a través de esta Institución, a nivel nacional.*

Derivado de esa percepción –de que es excesivo el dinero que se da a los partidos políticos–, se le cuestionó si debería reformarse al respecto. "Los **partidos políticos** actualmente tienen permitido conseguir recursos. Legalmente, está permitido que realicen actividades a través de las cuales puedan tener recursos propios o financiamiento privado. Pareciera que, incluso por la pregunta, que si esto amerita una reforma: no se necesita una reforma, lo pueden hacer. Los partidos políticos pueden recibir dinero de sus simpatizantes, de sus militantes, pueden hacer sorteos y pueden recibir también recursos de personas físicas (…) Lo que pasa es que los partidos políticos –podríamos pensar–, no le han dado

mucha importancia porque su principal fuente de ingresos es el financiamiento público, pero la Ley ya lo permite”.

Eliminar representantes

> *Señaló que el asunto no es solamente **eliminar o disminuir el financiamiento a los partidos políticos**, “sino también de hacer modificaciones a la forma de elegir **diputados y senadores** eliminando la **representación proporcional**: van un poco los dos temas”. Sin embargo, en su opinión, “eliminar la representación proporcional debilitaría o impactaría a los partidos políticos con menos representación; esta reforma vendría a beneficiar a los partidos políticos más grandes en detrimento de los más chicos”. Admite que el tema de los partidos políticos ha desencantado a la ciudadanía que incluso no ha faltado quien plantee que desaparezcan, pero entonces ¿cómo se gobernaría?: “hay quien dice que se desaparezca a todos, que ya no haya dinero; uno se pregunta, pues sí los desaparecemos, incluso cambiamos el modelo*

electoral, de ser representativo a ser un monárquico, o no sé cuál la forma que pensaríamos si desaparecemos a las piezas o instituciones clave en una democracia como son los partidos".

"Ha habido otras propuestas –apuntó Marina Garmendia–, como la de mantener el financiamiento público que reciben los partidos, pero sólo del **INE**, no el que dan los Estados, porque los partidos políticos están recibiendo dinero por dos vías, la Federal y la de cada una de las entidades. Hay propuestas que insisten en eliminar ese dinero a los partidos nacionales, no así a los partidos estatales o locales".

Política y memes

Se cuestionó a Garmendia Gómez, que en su función política, ¿qué es lo que considera peor o más difícil en la política?, y su respuesta fue muy breve: "Mi función es fundamentalmente administrativa, no política". Y al preguntarle, en palabras del reportero, ¿qué opinión le merece un Presidente de la

República al que se le hacen chistes e incluso se le ofende abiertamente, y un Gobernador que en BCS no está en una situación muy diferente?, la **Presidente del INE** reiteró que aunque antes hacía análisis político, su función actual es administrativa.

Sin embargo, sí opinó que los tiempos actuales les hacen más difíciles estar expuestos, y parecería que los mandatarios son de quienes más quejas o burlas hay, pero a otros les hubiera tocado igual de haber existido el presente auge de las redes sociales. “Lo que sí pienso es que el actual Gobernador y el actual Presidente –al igual que cualquier figura pública–, gracias a los modernos medios de comunicación, estamos más expuestos (…) Probablemente hubiera ocurrido lo mismo con los anteriores”.